

durante este período se podrán presentar observaciones, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la variante y sobre la concepción global de su trazado.

El estudio podrá examinarse en las oficinas del Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial sitas en el Paseo de la Farola, n.º 7, Málaga y las observaciones podrán presentarse indistintamente en la Delegación (Edificio de Servicios Múltiples. Avda. de la Aurora, s/n) o en el Paseo de la Farola, n.º 7.

Málaga, 27 de septiembre de 1989.- El Delegado.

*RESOLUCION de 28 de septiembre de 1989, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en expediente de Expropiación Forzosa (JA-CS-CO-120).*

Con fecha 7.09.89, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra JA-CS-CO-120. «Proyecto de mejora de curvas en la CO-110 de Córdoba a Villaviciosa, p.k. 4,500 al 4,750», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 19.9.89.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 28 de septiembre de 1989.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

Expediente de Expropiación Forzosa JA-CS-CO-120  
Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.

Término Municipal de Córdoba

Finca n.º 1.

Propietario, domicilio: D. Manuel Labrador Gómez. Ronda de los Tejares, 32 14001-Córdoba.  
Superficie m<sup>2</sup>: 3.792,50  
Día, hora: 10.10.89. 13 h.

Finca n.º 2.

Propietarios, domicilio: D. Rafael García Hernández. Góngora, 5 14002-Córdoba.  
Superficie m<sup>2</sup>: 262,50  
Día, hora: 10.10.89. 13 h.

*RESOLUCION de 28 de septiembre de 1989, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en expediente de Expropiación Forzosa (JA-SV-CO-121).*

Con fecha 7.09.89, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra: JA-SV-CO-121. «Mejora de intersección entre las carreteras C-421 de Villanueva del Duque a Tharsis por Cazalla de la Sierra y la CO-440 de Bélmez a Hinojosa del Duque»,

considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 19.9.89.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectados y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 28 de septiembre de 1989.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

Expediente de Expropiación Forzosa JA-SV-CO-121  
Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.  
Término Municipal de Hinojosa del Duque

Finca n.º 1 y 2.

Propietario, domicilio: D. Antonio Perea del Campo. Calasancio, 19 14012-Córdoba.  
Clase de terreno: Cereal seco. Alamb.  
Superficie m<sup>2</sup>: 749, 138 M.L.  
Día, hora: 11.10.89. 12 h.

Finca n.º 3 y 4.

Propietario, domicilio: D.ª Francisca Perea del Campo. Plaza. Dtor. Emilio Luque, 5. 14003-Córdoba.  
Clase de terreno: Cereal seco. Alamb.  
Superficie m<sup>2</sup>: 883. 147 M.L.  
Día, hora: 11.10.89. 12 h.

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de las concesiones de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Ecija-Guadalcanal, con hijuelas (V-4025: JA-374-SE) y entre Algeciras-Sevilla y Sevilla-Albaida del Aljarafe, con hijuelas (V-4030:JA-379-ca-SE). (PP. 1284/89).*

Por Resoluciones de 25 de julio de 1989, de la Dirección General de Transportes, se autorizó las transferencias de las concesiones de referencia a favor de Transportes Bética, S.A., por la cesión de sus anteriores titulares D. Juan Suárez Olivera y D. Francisco Suárez Olivera respectivamente. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionaron dichas autorizaciones, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de las concesiones.

Sevilla, 29 de septiembre de 1989.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

*RESOLUCION de 4 de octubre de 1989, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de Expropiación Forzosa (JA-2-CO-136).*

Con fecha 7.9.89, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra: JA-2-CO-136. «Acondicionamiento de la carretera CO-121, Posadas-Fuencubierta, p.k. 0,000 al 13,983», con-

siderándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 19.9.89.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de los Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su coste, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 4 de octubre de 1989.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

Expediente de expropiación forzosa JA-2-CO-136  
levantamiento de actas previas a la ocupación

Término municipal de Almodóvar del Río

Finca n° 22.  
Propietario, domicilio: D. Fernando Solís Atienza, Marqués de la Motilla Queso, 1. 14002 Córdoba.  
Clase de terreno: Olivar cercado seco.  
Superficie m<sup>2</sup>: 2.042.  
Día, hora: 16.10.89. 9,30 h.

Finca n° 23.  
Propietario, domicilio: D. Fernando Solís Atienza, Marqués de la Motilla Queso, 1. 14002 Córdoba.  
Clase de terreno: Olivar cercado seco.  
Superficie m<sup>2</sup>: 2.946.  
Día, hora: 16.10.89. 9,30 h.

Finca n° 32.  
Propietario, domicilio: D. Alfonso Cuestas Jiménez, Carlos III, 57. La Carlota, Córdoba.  
Clase de terreno: Tierra calma seco.  
Superficie m<sup>2</sup>: 970.  
Día, hora: 16.10.89. 9,30 h.

Finca n° 35.  
Propietario, domicilio: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Cuestas Jiménez, Isabel II, 10. La Carlota, Córdoba.  
Clase de terreno: Tierra calma seco.  
Superficie m<sup>2</sup>: 221.  
Día, hora: 16.10.89. 9,30 h.

Término municipal de Posodas

Finca n° 1.  
Propietario, domicilio: D. Félix Medina Aciañas, Gaitán, 41. Posodas. 14730 Córdoba.  
Clase de terreno: Tierra calma.  
Superficie m<sup>2</sup>: 9.660.  
Día, hora: 16.10.89. 10,30 h.

Propietario, domicilio: D<sup>a</sup> Hilaria, Felisa, Remigio, J. M<sup>a</sup>. Medina Redondo, Félix Med. Acaña. C/ Gustavo Bacarizas, 1-3 Sevilla.  
Clase de terreno: Camino Servidumbre.  
Superficie m<sup>2</sup>: 3.075.  
Día, hora: 16.10.89. 10,30 h.

Finca n° 2.  
Propietario, domicilio: D. Félix Medina Aciañas, Gaitán, 41. Posodas. 14730 Córdoba.  
Clase de terreno: Tierra calma regadío.  
Superficie m<sup>2</sup>: 640.  
Día, hora: 16.10.89. 10,30 h.

Finca n° 3.  
Propietario, domicilio: D. Pedro Fernández de Mesa. Posodas. 14730 Córdoba.  
Clase de terreno: Tierra calma regadío.  
Superficie m<sup>2</sup>: 2.720.  
Día, hora: 16.10.89. 10,30 h.

Finca n° 4.  
Propietario, domicilio: D. Pedro Fernández de Mesa. Posodas. 14730 Córdoba.  
Clase de terreno: Tierra calma regadío.  
Superficie m<sup>2</sup>: 2.468.  
Día, hora: 16.10.89. 11,30 h.

Finca n° 5.  
Propietario, domicilio: D. Pedro Fernández de Mesa. Posodas. 14730 Córdoba.  
Clase de terreno: Tierra calma regadío.  
Superficie m<sup>2</sup>: 3.764.  
Día, hora: 16.10.89. 11,30 h.

Finca n° 6.  
Propietario, domicilio: D. Pedro Fernández de Mesa. Posodas. 14730 Córdoba.  
Clase de terreno: Tierra calma regadío.  
Superficie m<sup>2</sup>: 752.  
Día, hora: 16.10.89. 11,30 h.

Finca n° 7.  
Propietario, domicilio: D. Pedro Fernández de Mesa. Posodas. 14730 Córdoba.  
Clase de terreno: Tierra calma regadío.  
Superficie m<sup>2</sup>: 410.  
Día, hora: 16.10.89. 11,30 h.

Finca n° 8.  
Propietario, domicilio: D. Pedro Fernández de Mesa. Posodas. 14730 Córdoba.  
Clase de terreno: Tierra calma.  
Superficie m<sup>2</sup>: 925.  
Día, hora: 16.10.89. 12,30 h.

Finca n° 9.  
Propietario, domicilio: D. Pedro Fernández de Mesa. Posodas. 14730 Córdoba.  
Clase de terreno: Tierra calma.  
Superficie m<sup>2</sup>: 3.367.  
Día, hora: 16.10.89. 12,30 h.

Finca n° 10.  
Propietario, domicilio: D. Pedro Fernández de Mesa. Posodas. 14730 Córdoba.  
Clase de terreno: Tierra calma.  
Superficie m<sup>2</sup>: 1.377.  
Día, hora: 16.10.89. 12,30 h.

Finca n° 11.  
Propietario, domicilio: D. Luis Beltrami López Linares, Morería, 6, 2° C. 14008 Córdoba.  
Clase de terreno: Tierra calma.  
Superficie m<sup>2</sup>: 3.811.  
Día, hora: 16.10.89. 12,30 h.

Finca n° 12.  
Propietario, domicilio: D. Luis Beltrami López Linares, Morería, 6, 2° C. 14008 Córdoba.  
Clase de terreno: Tierra calma.  
Superficie m<sup>2</sup>: 2.694.  
Día, hora: 16.10.89. 13,30 h.

Finca n° 13.  
Propietario, domicilio: D. Luis Beltrami López Linares, Morería, 6, 2° C. 14008 Córdoba.  
Clase de terreno: Tierra calma.  
Superficie m<sup>2</sup>: 440.  
Día, hora: 16.10.89. 13,30 h.

Finca n° 14.  
Propietario, domicilio: D. Luis Beltrami López Linares, Morería, 6, 2° C. 14008 Córdoba.  
Clase de terreno: Tierra calma.  
Superficie m<sup>2</sup>: 964.

Día, hora: 16.10.89. 13,30 h.

Término municipal de Guadalcazar

Finca n° 26.

Propietario, domicilio: D. Antonio Jiménez Rovi, D° 7° de las Pinedas La Carlota, Córdoba.

Clase de terreno: Tierra calma secano.

Superficie m<sup>2</sup>: 105.

Día, hora: 17.10.89. 9,30 h.

Finca n° 27.

Propietario, domicilio: D. Antonio Jiménez Rovi, D° 7° de las Pinedas La Carlota, Córdoba.

Clase de terreno: Tierra calma secano.

Superficie m<sup>2</sup>: 445.

Día, hora: 17.10.89. 9,30 h.

Finca n° 28.

Propietario, domicilio: D. Carlos Hens Dugo, Avda. Miguel de Cervantes, 2. Ecija, Sevilla.

Clase de terreno: Tierra calma secano.

Superficie m<sup>2</sup>: 2.180.

Día, hora: 17.10.89. 9,30 h.

Finca n° 29.

Propietario, domicilio: D. Joaquín Martínez Aguilar, Carlos III, 81. La Carlota, Córdoba.

Clase de terreno: Tierra calma secano.

Superficie m<sup>2</sup>: 3.387.

Día, hora: 17.10.89. 9,30 h.

Finca n° 30.

Propietario, domicilio: D. Joaquín Martínez Aguilar, Carlos III, 81. La Carlota, Córdoba.

Clase de terreno: Tierra calma secano.

Superficie m<sup>2</sup>: 5.481.

Día, hora: 17.10.89. 10,30 h.

Finca n° 31.

Propietario, domicilio: D. José Cuestas Jiménez, Molino de Martos, Fuencubierta, Córdoba.

Clase de terreno: Tierra calma secano.

Superficie m<sup>2</sup>: 1.725.

Día, hora: 17.10.89. 10,30 h.

Finca n° 33.

Propietario, domicilio: D. Lázaro Cuestas Jiménez, Molino de Martos, Fuencubierta, Córdoba.

Clase de terreno: Olivar secano.

Superficie m<sup>2</sup>: 1.305.

Día, hora: 17.10.89. 10,30 h.

Finca n° 34.

Propietario, domicilio: D. José Cuestas Jiménez, Molino de Martos, Fuencubierta, Córdoba.

Clase de terreno: Olivar secano.

Superficie m<sup>2</sup>: 957.

Día, hora: 17.10.89. 10,30 h.

Finca n° 36.

Propietario, domicilio: D. José Cuestas Jiménez, Molino de Martos, Fuencubierta, Córdoba.

Clase de terreno: Tierra calma secano.

Superficie m<sup>2</sup>: 2.322.

Día, hora: 17.10.89. 11,30 h.

Finca n° 37.

Propietario, domicilio: D. José Agustín Villamol Roldán, Diputación, 32 Atico A. Barcelona.

Clase de terreno: Tierra calma secano.

Superficie m<sup>2</sup>: 9.269.

Día, hora: 17.10.89. 11,30 h.

Finca n° 38.

Propietario, domicilio: D. Lázaro Cuestas Jiménez, Molino de Martos, Fuencubierta, Córdoba.

Clase de terreno: Tierra calma secano.

Superficie m<sup>2</sup>: 7.220.

Día, hora: 17.10.89. 11,30 h.

Finca n° 39.

Propietario, domicilio: D° Virtudes, Carmen y Germón Jurado de Flores Yepes, c/ Ramón y Cajal, 18. Espejo, Córdoba.

Clase de terreno: Tierra calma secano.

Superficie m<sup>2</sup>: 7.518.

Día, hora: 17.10.89. 11,30 h.

Finca n° 40.

Propietario, domicilio: D. Antonio M. Alba Jurado, Avda. Cayetano de Toro, 44. Cádiz.

Clase de terreno: Tierra calma secano.

Superficie m<sup>2</sup>: 2.472.

Día, hora: 17.10.89. 12,30 h.

Finca n° 41.

Propietario, domicilio: D. Antonio M. Alba Jurado, Avda. Cayetano de Toro, 44. Cádiz.

Clase de terreno: Tierra calma secano.

Superficie m<sup>2</sup>: 8.616.

Día, hora: 17.10.89. 12,30 h.

Finca n° 42.

Propietario, domicilio: D. Pedro Fernández Crespo, Gran Capitán/ Cortijo Reinilla, Fuencubierta, Córdoba.

Clase de terreno: Tierra calma secano.

Superficie m<sup>2</sup>: 2.952.

Día, hora: 17.10.89. 12,30 h.

Finca n° 43.

Propietario, domicilio: D. Pedro Fernández Crespo, Gran Capitán/ Cortijo Reinilla, Fuencubierta, Córdoba.

Clase de terreno: Tierra calma secano.

Superficie m<sup>2</sup>: 7.848.

Día, hora: 17.10.89. 12,30 h.

Finca n° 44.

Propietario, domicilio: D. Pedro Fernández Crespo, Gran Capitán/ Cortijo Reinilla, Fuencubierta, Córdoba.

Clase de terreno: Tierra calma secano.

Superficie m<sup>2</sup>: 113.

Día, hora: 17.10.89. 13,30 h.

Finca n° 45.

Propietario, domicilio: D. Pedro Fernández Crespo, Gran Capitán/ Cortijo Reinilla, Fuencubierta, Córdoba.

Clase de terreno: Plantán olivo 4 años.

Superficie m<sup>2</sup>: 18.601.

Día, hora: 17.10.89. 13,30 h.

Finca n° 46.

Propietario, domicilio: D. Pedro Fernández Crespo, Gran Capitán/ Cortijo Reinilla, Fuencubierta, Córdoba.

Clase de terreno: Plantán olivo 4 años.

Superficie m<sup>2</sup>: 1.547.

Día, hora: 17.10.89. 13,30 h.

Finca n° 47.

Propietario, domicilio: Hros. de Fco. Toscano Oueda. D. Pedro L. Doblado Mesías. 14001, Córdoba.

Clase de terreno: Tierra calma secano.

Superficie m<sup>2</sup>: 1.960.

Día, hora: 17.10.89. 13,30 h.

Término municipal de Fuente Palmera

Finca n° 15.

Propietario, domicilio: D° M° Duque de Estrada, Eduardo Dato, 47, Sevilla.

Clase de terreno: Tierra calma secano.

Superficie m<sup>2</sup>: 188.

Día, hora: 18.10.89. 12 h.

Finca n° 16.

Propietario, domicilio: D° M° Duque de Estrada, Eduardo Dato, 7, Sevilla.

Clase de terreno: Tierra calma secano.

Superficie m<sup>2</sup>: 3.572.

Día, hora: 18.10.89. 12 h.

Finca n° 17.

Propietario, domicilio: D° M° Duque de Estrada, Eduardo Dato, 7, Sevilla.

Clase de terreno: Tierra calma seco.  
Superficie m<sup>2</sup>: 3.019.  
Día, hora: 18.10.89. 12 h.

Finca n° 18.  
Propietario, domicilio: D<sup>o</sup> M<sup>o</sup> Duque de Estrada, Eduardo Dato, 7, Sevilla.  
Clase de terreno: Tierra calma seco.  
Superficie m<sup>2</sup>: 750.  
Día, hora: 18.10.89. 12 h.

Finca n° 19.  
Propietario, domicilio: D<sup>o</sup> M<sup>o</sup> Duque de Estrada, Eduardo Dato, 7, Sevilla.  
Clase de terreno: Tierra calma seco.  
Superficie m<sup>2</sup>: 360.  
Día, hora: 18.10.89. 13 h.

Finca n° 20.  
Propietario, domicilio: D<sup>o</sup> M<sup>o</sup> Duque de Estrada, Eduardo Dato, 7, Sevilla.  
Clase de terreno: Tierra calma seco.  
Superficie m<sup>2</sup>: 1.062.  
Día, hora: 18.10.89. 13 h.

Finca n° 21.  
Propietario, domicilio: D<sup>o</sup> M<sup>o</sup> Duque de Estrada, Eduardo Dato, 7, Sevilla.  
Clase de terreno: Tierra calma seco.  
Superficie m<sup>2</sup>: 851.  
Día, hora: 18.10.89. 13 h.

Finca n° 24.  
Propietario, domicilio: D. Juan Crusells Truño. Armando Dufours, 2, 14012, Córdoba.  
Clase de terreno: Tierra calma seco.  
Superficie m<sup>2</sup>: 870.  
Día, hora: 18.10.89. 13 h.

Finca n° 25.  
Propietario, domicilio: D. Juan Crusells Truño. Armando Dufours, 2, 14012, Córdoba.  
Clase de terreno: Tierra calma seco.  
Superficie m<sup>2</sup>: 264.  
Día, hora: 18.10.89. 13 h.

*RESOLUCION de 4 de octubre de 1989, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública de los afectados por la obra que se cita. (1-SE-210).*

Obra: 1-SE-210. «Acondicionamiento de los pasos superiores en los PP. KK. 36'600 y 38'880 a enlaces en la Autovía A-92. Tramo: Venta del Junco-Arahal».

Aprobado el proyecto referenciado con fecha 27 de enero de 1989, y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para su ejecución, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la relación adjunta, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y comprobación en la Secretaría General de esta Delegación Provincial -Sección Expropiaciones- C/ O'Donnell, 21-2ª planta, de Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

Sevilla, 4 de octubre de 1989.- El Delegado.

Relación que se cita.

Término Municipal de Carmona.

Finca n°: 1.  
Propietarios: D<sup>o</sup> Josefa Benjumea Troya.  
Naturaleza: Calma.  
Superficie M<sup>2</sup>: 1.880.

Finca n°: 2.  
Propietarios: D<sup>o</sup> Carmen Traya Zamudio.  
Naturaleza: Calma.  
Superficie M<sup>2</sup>: 570.

Finca n°: 3.  
Propietarios: D<sup>o</sup> Dolores e Ignacio Sánchez Iborgüen y Benjumea.  
Naturaleza: Calma.  
Superficie M<sup>2</sup>: 120.

Finca n°: 4.  
Propietarios: D. Rafael Rivero Balbuena.  
Naturaleza: Calma.  
Superficie M<sup>2</sup>: 2.140.

Término Municipal de Arahal.

Finca n°: 5.  
Propietarios: D<sup>o</sup> Dolores, M<sup>o</sup> Jesús y José Anaya Peña.  
Naturaleza: Calma.  
Superficie M<sup>2</sup>: 8.230.

Finca n°: 6.  
Propietarios: D. José Anaya Peña.  
Naturaleza: Calma.  
Superficie M<sup>2</sup>: 7.100.

*RESOLUCION de 4 de octubre de 1989, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública de los afectados por la obra que se cita. (1-SE-209).*

Obra: 1-SE-209. «Acondicionamiento de los posos superiores en los PP. KK. 24'700 y 30'300 a enlaces en la Autovía 92. Tramo: Venta del Junco-Arahal».

Aprobado el proyecto referenciado con fecha 27 de enero de 1989, y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para su ejecución, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la relación adjunta, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y comprobación en la Secretaría General de esta Delegación Provincial -Sección Expropiaciones- C/ O'Donnell, 21-2ª planta, de Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

Sevilla, 4 de octubre de 1989.- El Delegado.

Relación que se cita.

Término Municipal de Mairena del Alcor.

Finca n°: 1.  
Propietarios: D. José Ortiz León.  
Naturaleza: Calma.  
Superficie M<sup>2</sup>: 980.

Finca n°: 2.  
Propietarios: D<sup>o</sup>. Remedios Ortiz León.  
Naturaleza: Calma.  
Superficie M<sup>2</sup>: 2.370.

Finca n°: 3.  
Propietarios: Hros. de Manuel Ortiz León.  
Naturaleza: Calma.  
Superficie M<sup>2</sup>: 1.150.